



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN.

Empresa: EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A. DE C.V.

Representante Legal: ING. MA. DE LOUERDES HERNANDEZ OLIVOS.

Invitación No: INV-001-CUSUR-2018.

Proyecto: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DE CLINICA ESCUELA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de Invitación.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 9 de marzo del presente, a las 13:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 05 de Marzo del 2018

Mtro. Abel Renteria Castillo
Coordinador de Servicios Generales

Av. Enrique Arreola 883. Colonia Centro C.P. 49000
Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068
www.cusur.udg.mx

Ingo Jesús Martínez Estévez

09/03/2018





INVITACIÓN.

Empresa: DML INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.
Representante Legal: ING. JOSE LUIS ORTIZ VILLEGAS
Invitación No: INV-001-CUSUR-2018.
Proyecto: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DE CLINICA ESCUELA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de Invitación.
En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 9 de marzo del presente, a las 13:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Cd. Guzmán, Jalisco a 05 de Marzo del 2018

Mtro. Abel Renteria Castillo
Coordinador de Servicios Generales

Handwritten signature and date: *CS* 05/03/2018





INVITACIÓN.

Empresa: OBRAS Y PROYECTOS CODENIZ S.A. DE C.V.

Representante Legal: ARQ. PABLO RAMIREZ COTOÑETO.

Invitación No: INV-001-CUSUR-2018.

Proyecto: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DE CLINICA ESCUELA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de Invitación.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 9 de marzo del presente, a las 13:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 05 de Marzo del 2018

Mtro. Abel Renteria Castillo
Coordinador de Servicios Generales

Handwritten signature and date: 09/03/2018





INVITACIÓN.

Empresa: EDIFICADORA Y URBANIZADORA ARIES S.A. DE C.V.

Representante Legal: ING. ALFREDO MACIEL ARREOLA

Invitación No: INV-001-CUSUR-2018.

Proyecto: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DE CLINICA ESCUELA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de Invitación.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 09 de Marzo del presente, a las 13:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 05 de Marzo del 2018.

Mtro. Abel Renteria Castillo.
Coordinador de Servicios Generales.

Av. Enrique Arreola 883, Colonia Centro C.P. 49000
Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068
www.cusur.udg.mx

*Ing. VICTOR WISHAEL
ACUÑO R
09/03/2018*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES.

DICTAMEN TÉCNICO

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, A 21 DE MARZO DEL 2018

INVITACIÓN: INV-001-CUSUR-2018

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

PROYECTO: "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE CLÍNICA ESCUELA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR".

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

NO.	CONTRATISTA.	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	EDIFICADORA Y URBANIZADORA ARIES S.A. DE C.V.	\$ 583,132.00
2	OBRAS Y PROYECTOS CODENIZ S.A DE C.V.	\$ 543,146.80
3	DML INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$ 571,213.00
4	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A. DE C.V.	\$ 534,058.20

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 534,058.20 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUERON RECHAZADAS PROPUESTAS.

AUTORIZO

MTRO. ABEL RENTERIA CASTILLO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

ELABORO

MTRO. GUILLERMO MORENO FIGUEROA
RESPONSABLE DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS DE LA COORDINACIÓN
DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DEL SUR.



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN	INV-001-CUSUR-2018
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
NOMBRE	"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DE CLINICA ESCUELA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR".

En la Ciudad de Ciudad Guzmán, Jalisco siendo las 12:10 horas del día 22 de marzo de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaria Administrativa del Centro Universitario del Sur, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Ing. Jorge Alberto García Mata, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Sur, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur, e hizo saber que la adjudicación de la Invitación para la " ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DE CLINICA ESCUELA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR ", con número INV-001-CUSUR-2018 corresponde como a continuación se señala:

Empresa: EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A. DE C.V.

Por un monto total de: \$ 534,058.20 pesos **I.V.A. incluido**

(Quinientos treinta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el Capítulo IV, los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara.



Ing. Jorge Alberto García Mata
Presidente del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario del Sur



Mtro. Marco Tulio Daza Ramirez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario del Sur

